



PERÚ

Ministerio de  
EducaciónViceministerio de  
Gestión InstitucionalDirección Regional de  
Educación de Lima  
MetropolitanaComité  
Contrato  
Docente - 2020

"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"  
**"Año de la Universalización de la Salud"**

## **CONVOCATORIA N° 025-2020 ADJUDICACIÓN DE PLAZAS DOCENTES 2020 – FASE II – UGEL 02**

El Comité de Contrato Docente 2020 de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 02, convoca a los docentes de la modalidad Educación Básica Regular, Educación Técnico Productiva y Educación Básica Alternativa – Avanzado; al proceso de adjudicación de plazas docentes en la Fase II, a realizarse de acuerdo al siguiente cronograma:

### **Educación Básica Regular**

MODALIDAD / NIVEL	ESPECIALIDAD	FECHA DE ADJUDICACIÓN	HORA	LUGAR
<b>E.B.R. PRIMARIA</b>	Aula de Innovación Pedagógica <b>(A partir del 47)</b>	17 de marzo 2020.	A partir de las 10:45 A.M.	I.E. San Martín de Porres (Costado UGEL 02)
<b>E.B.R. SECUNDARIA</b>	Inglés <b>(A partir del 10)</b>	17 de marzo 2020.	A partir de las 11:00 A.M.	

### **Educación Técnico Productivo**

MODALIDAD / NIVEL	ESPECIALIDAD	FECHA DE ADJUDICACIÓN	HORA	LUGAR
<b>E.T.P.</b>	Estética Personal	17 de marzo 2020.	A partir de las 09:00 A.M.	I.E. San Martín de Porres (Costado UGEL 02)
	Textil y Confecciones	17 de marzo 2020.	A partir de las 09:15 A.M.	
	Hostelería y Turismo	17 de marzo 2020.	A partir de las 09:30 A.M.	

#### **Nota:**

\* **Fase II:** En esta etapa se continuará con el cuadro de mérito establecido en la fase II.

\*\*\*La norma aprobada mediante el Decreto Supremo N° 017-2019-MINEDU, señala en el numeral 7.9.14: "El profesor contratado se encuentra prohibido de desempeñar más de un empleo público remunerado, con excepción de uno más por función docente, siempre que no exista incompatibilidad horaria ni de distancia entre las plazas asumidas".

San Martín de Porres, 13 de marzo de 2020.

**EL COMITÉ**

